



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 26 DE ABRIL DEL 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO  
DE LOS ESTRADOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:</b>	GRUPO EMPRESARIAL HERCOCRUZ, S.A DE C.V.
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	LOS ESTRADOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Y/O CALLE MAGNOLIAS NUMERO 11, BARRIO DE CUXTITALI Y/O EN DONDE SE ENCUENTRE, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS
<b>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:</b>	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	OFSCE/UAJ/PRF-M/137/2012
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$257,512.27
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE **DIEZ DÍAS HÁBILES** CONSECUTIVOS SEÑALADOS EN LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE FECHA **11 DE ABRIL DEL 2024**, COMPRENDIDOS **DEL 12 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL DEL 2024**, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A RETIRAR DE LOS ESTRADOS DE LA DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SITA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** NÚMERO **OFSCE/UAJ/PRF-M/137/2012**, DE FECHA **15 DE FEBRERO DEL 2024**, EMITIDO POR LA **C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS**, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A **GRUPO EMPRESARIAL HERCOCRUZ, S.A DE C.V.**, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE COMUNICA EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL**, TENIÉNDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** EL DÍA **26 DE ABRIL DEL 2024** LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.

SCL 03  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS  
CHIAPAS